El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,388.........MONTEVIDEO, MIERCOLES 13 DE SETIEMBRE DE 1837.........AÑO 9 ° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL

blica diariamente en su Imprenta, Calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

ripcion mensual........ 3$ 2 rs.
eros sueltos...... ..... 6 vns.

Se vende en el mismo establecimiento. En la teria de D. Jayme Hernandez, calle de San frente á la tienda D. Francisco Morales, y almacen del Sr. Varela en la plaza.

ALMANAQUE.

RCOLES—San Amaro.
el Sol.............................á las 6 hs. 10 ms.
ne...................................á las 5 hs. 50 ms

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE SEPTIEMBRE

CRECIENTE — el 7 a las 7 y 1 de id
LLENA — el 14 a las 10 y 17 de la mañ.
MENGUANTE — el 21 a las 12 y 7 del dia.
NUEVA — el 29 a las 4 y 25 de la tarde

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
.................1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
la carrera de Chile el......... 16 de cada mes.
la de Santa Fé el........... 19 id. id.
la del Perú el.............. 2 y 26 id. id

PARA FRANCIA

El muy velero bergantin frances CORREO DE MONTEVIDEO, conocido por sus cortos viages, saldrá para MALO *el 25 de Setiembre; toma pasageros los cuales tiene las mejores comodidades. Los gusten tratar ocurran al Capitan,* CARLOS ENT, *en casa de los SS.*
BERTRAM, LE-BRETON y CA.,
Consignatarios

PARA COWES,

velera y de 1 ° clase barca americana—
"CANTON."
Saldrá de Buenos Ayres precisamente el 1 ° de Setiembre, puede acomodar algunos pasageros para los que tiene comodi espaciosas, ocúrrase en esta á sus consignata- Southgate y Ca.
ó á FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
23 *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA EL
RIO JANEIRO,
(Pasajeros solamente,)

muy velero y de primera clase bergantin Sardo
EGIASONE,

Saldrá para dicho destino en pocas dias; puede acomodar algunos pasajeros, á los que se les asegura un buen trato. Los que quieran aprovechar oportunidad, pueden ocurrir á su consigna o, D. Marcello Pezzi, ó á
FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
Calle de San Felipe No. 47.

PARA
ORIANO Y MERCEDES,

El Martes 11 del corriente, saldrá á la mayor brevedad la goleta nacional "FELICIDAD"—Los que quieran gar ó ir de pasage, ocurran á su Patron, en el acen de D. Antonio Marques Guimaraens.

PARA PAISANDU.

Saldrá precisamente el Sabado, si el tiempo lo permite, la nueva y muy velero y acreditada goleta paquete nacional "FENIX." Admite un resto de carga, y pasageros: para tratar pueden verse con su dueño, José Avegno, en la calle del Muelle, casa de es. set. 9

SE VENDE

La Casa en que vive D. Ambrosio el Barbero, al lado de D. Manuel Luna, en la calle de San Carlos N. 165. El que se interese en ella, vease con dueño, que vive en la misma calle, en la Omne set. 9.

PARA LIVERPOOL,

La hermosa y de primera clase A. 1., barca inglesa
JACKSON,
CAPITAN WILLIAMSON,

Tiene todo su cargamento pronto, y será despachado con la mayor brevedad, y podria acomodar gunos pasajeros. Los que deseen aprovechar buena oportunidad, pueden ocurrir á sus consignatarios, los Señores STANLEY, BLACK CA., ó á
FRANCISCO MAINES,
Corredor marítimo de número,
et 11 No. 47 calle de San Felipe.

PARA
RIO JANEIRO.

El bergantin Argentino paquete "RIO DE LA PLATA," que saldrá en toda la semana entrante para el Rio Janeiro, admite Pasogeros, para lo que tiene buenas comodidades. El que quiera tratar, ocurra al Escritorio de Don JOSE MARIA ESTEVES, frente á la casa del Sr. D. Francisco Juanicó.
Montevideo, Septiembre 9 de 1837.

SE VENDE

La casa No. 6, calle de San Gabriel: el que se interese por ella ocurra a la casa No. 7, de la calle de San Sebastian, donde hallará con quien tratar.

INTERESANTE

Se vende una casa de regulares comodidades en la calle de san Carlos No. 149. Quien se interese en su compra ocurra á dicha casa, donde hallará con quien tratar

SE VENDE

UNA hermosa casa de alto en la calle del Pilar, de San Telmo al lado del juego de Pelota No. 34; en la misma casa existen sus inventarios y con quien tratar.

SE VENDE.

En la Aguada la casa conocida por la de Da. Petrona Almada, frente de la de D. Pedro F. Berro, con 24 varas de frente y 100 de fondo, con casa de material, tasado todo en 1910$ 4 y medio reales: para tratar ocúrrase a la barraca del Estado donde se hallara el encargado. ag 9 3p

Se Vende.

En la calle de San Fernando, la Casa número 77, de la Testamentaria del finado D. Rafael Fernandez. El que se interese en su compra vease con D. Juan Gallardo, Calle de San Gabriel.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA — VENDE

Una casa en la calle de San Carlos a inmediaciones de los Ejercicios, la que tiene 7 piezas y produce un buen alquiler; se dará por un moderado precio.

TAMBIEN—vende un criado que puede servir de mucamo y tiene aptitudes para cochero. Para tratar ocúrrase a su despacho sito en el Porton Viejo.
Manuel Correa.

SE VENDE

En 300 pesos un negro de 20 años: el que se interese por él ocurra al almacen No. 116 en la plaza, calle de San Juan, donde encontrará con quien tratar. ag 23 3p

AVISO.

EL Correo para *Tacuarembo*, se despacha en el Registro de D. Domingo del Rio, calle de San Pedro,

DIAS EN QUE LLEGA Y SALE.
Llega el 6 y 20 de cada mes.
Sale el—8 y 22 id. id.

EDUCACION PUBLICA.

En la Academia Americana calle de San Carlos No. 98, se enseña á leer, escribir y contar con propiedad, la gramática Castellana, la Aritmética y la Doctrina Sagrada.

En la misma Academia se enseñan los idiomas Frances ó Ingles, el dibujo, y la Teneduría de libros por partida simple y doble. La hora del dibujo es de doce á una del dia: las otras clases son de noche.

Tambien se reciben pupilos y medios pupilos, á quienes se tratará bien y por un precio moderado.

Sus Directores tienen la satisfaccion de avisarlo á las familias á quienes ofrecen su dedicacion y conatos. M. y S.

AVISO

EN el almacen de D. Manuel Ocampo en la Aguada, frente a la Capilla del Carmen y en el establecimiento del Sr. Varela en la Plaza mayor, en el de igual clase D. José Costa, calle de S. Gabriel, casa que fué de D. Francisco Oribe, se encontrarán de venta recetarios medicinales del célebre Dr. Mandouti, a un precio muy equitativo, de mucha utilidad para todas las clases de la sociedad; impreso en esta Capital, y mas aumentado que el impreso en la República Arjentina. a. 14 12p.

AVISO.

SE necesita un jóven que sea capaz de llevar y arreglar cuentas; el que se halle con las aptitudes necesarias puede ocurrir á la fábrica de muebles de Mariet y Ca. calle de S. Luis, al lado del café de la Alianza, donde se encontrará con quien tratar. ag 31

CONSULADO DE PORTUGAL
EN ESTA REPUBLICA.

AYER se recibió en este Consulado una circular No. 8, con fecha del 1 ° de Marzo último dirijida por S. E. el Sr. Visconde de Sá da Bandeira, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, mandando poner en pleno vigor el Decreto de 16 de Enero de este año, el cual en el artículo 2 manda considerar únicamente como navios Portugueses los que hasta la publicacion de aquel Decreto hayan navegado con Bandera Portuguesa, y los que en adelante se construyan en los puertos de Portugal y sus dominios, y los Barcos movidos a vapor que por espacio de tres años se compraren en paises extrangeros, siendo propiedad de súbditos Portugueses, y que navegaren en la conformidad de las Leyes del Reyno. Lo que se hace público para conocimiento de quien convenga.

Consulado de Portugal en esta República,—Montevideo, 11 de Julio de 1837.
Leonardo de Souza Leitte Acevedo, Cónsul

AVISO.

POR el bergantin frances *Courrier de la Rance*, llegado ultimamente del Havre de Gracia, han venido dos cajones marcados *F M* Nos. 741 y 742, conteniendo un *Cosmorama* de madera y dirijidos al Sr. Ripant á Montevideo. Estos cajones existen en la Aduana de Buenos Ayres: la persona que tenga derecho á reclamarlos puede ocurrir á casa de los SS. Guerin, Reboul y Ca., calle de San Pedro No. 227, antes de los cinco dias de la fecha. Agosto 26 de 1837.

SE VENDE

EN precio comodo, un negro con buenas aptitudes para trabajos de campo y de labranza: la persona que se interese en su compra, ocurra a la casa No. 135, calle de San Pedro.

AVISO

EN la pulpería frente al Baño de los Padres, No. 159, hay de venta tabaco Virginia para capa a 6 vintenes libra, Té hison a 6 reales libra, Muscote superior a 2 pesos el ciento, Botellas finas a 6 reales docena. ag 10

AVISO.

SE conchava un moreno Portugues para el servicio particular de cualquier casa de familia ó de hombre soltero: la persona que guste ocurra a la Plaza casa de Dominguez No. 37, pues se afianza su conducta. a2

AVISO

SE vende una criada jóven y muy sana, sabe lavar, cocinar, planchar, y es buena mucama y costurera, en la cantidad de cuatro cientos pesos que es lo que costó: la venta se hace para la ciudad ó la campaña, calle de S. Carlos No. 81, darán razon.

AVISO.

FILIACION de un negro huido desde Noviembre del año ppdo.—Su nombre Luis, es criollo, edad como de 20 años, estatura regular que tira a alto, cara delgada y risueña, ojos regulares, nariz encorbada sin ser ñato, cabeza larga a tras.—Tiene una pequeña cicatriz sobre la mejilla izquierda que solo de cerca se le advierte de arriba para abajo. El que lo entregare a D. Joaquin Revillo del Fuerte una cuadra para abajo se le pagará 50 patacones. ju 7 3p

HENRY B. HAMPTON,

TIN PLATE WORKER & COPPERSMITH,
No. 28, calle de los Pescadores.

B*EGS to inform his Friends, and the Public at large, that he will use his utmost endeavours to give every satisfaction, to all who may favor him with their commands.*
Montevideo, 21th July 1837.

¡OJO!

EN a Plazoeta de San Francisco barbería de D. José Tasin se venden SANGUIJUELAS á real y medio de superior calidad recien llegadas de Europa.

NOTICE.

T*HE Consulate of the United States of America, is now located in the house No. 38, in the Street of "San Sebastian." Office hours from 9 A. M. to 3 P. M.* j21

AVISO

EN la Barraca del Sr. McEchen hay para vender un criado como de 25 años, sabe cocinar, entiende de marinero, y algo de pintor, se vende a estilo de feria: el que quiera comprarlo puede dirijirse a dicho Sr. McEchen para tratar: asi como tambien dara razon de una partida de ganado de cria que se vende en el Arenal Grande. ag 14

SE VENDE

UN negro como de 28 años de edad, á estilo de feria, en la cantidad de 250 pesos plata: para tratar ocurrase á la Panaderia que fué de D. Jacobo Varela.

AVISO

TODA persona que quiera comprar leña en rama de membrillo y rajada pueden ocurrir á la panaderia llamada de Cata que hallara con quien tratar: como tambien el que quiera hacerse del monte carretas y bueyes tambien se vende, advirtiendo que las dos terceras partes se halla cortado ya.

SE VENDE

EN el almacen de D. Agustin Castro, una criada que sabe lavar, coser, planchar y cocinar: quien quiera comprarla ocurra á dicha casa que hallara con quien tratar. Ag 12—3

JUNTA DE HIGIENE PUBLICA.

HA sido aprobado unánimemente en la facultad de Medicina el Licenciado D. Ignacio Alonso Saz, y puede libremente ejercer su profesion en todo el territorio del Estado.—Montevideo, Agosto 12 de 1837.—CANSTATT, Secretario.

SE ALQUILA

UN almacen, calle de S. Luis, al lado del Café de la Alianza.

Aviso á los que necesiten.

SE venden seis puertas y cuatro ventanas, con los marcos correspondientes de madera de cedro bien trabajadas, los que necesiten pueden ocurrir a la calle de San Francisco No. 24 en el segundo patio.

AVISO

POR instrumento público de esta fecha he conferido cumplida facultad a D. Francisco Madero y D. Guillermo Cortés, para que con las firmas *con poder de D. Juan María Perez, Madero y Cortés*, giren todos los negocios de mi casa y comercio, contraigan todo género de obligaciones, y practiquen cuanto yo haria, todo bajo mi direccion; constituyéndome responsable de cuanto ejecuten. Tambien he facultado en el ante dicho instrumento a D. Manuel de los Dolores Quesada, para que firme la simple correspondencia confidencial, bajo la misma ante firma que exprese hacerlo con mi poder.
Montevideo, 1 ° de Septiembre de 1837.

AVISO.

SE arrienda una quinta con una casa de azotea y juntamente los útiles necesarios para trabajar en ella, sita en el Arroyo Seco, frente la quinta de la Sra. Da. Ana Seco. La persona que se interese en su arrendamiento ocurra á la casa de D. Jayme Esteva, en frente de D. Francisco Gutierrez, que allí encontrará con quien tratar. sept 4 3p

AVISO.

SE vende ó se alquila una burra recien parida: el que se interese en su compra ó quiera alquilarla, ocurra a la calle de San Telmo, pastería de D. Luis Laroche No. 14 sept 4 3p

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

La Tesorería General tiene órden de pagar por medio de los respectivos habilitados, el haber íntegro de la lista civil por el mes de Agosto; y una parte de las de Mayo, Junio y Julio.
Montevideo, 4 de Setiembre de 1837.

INTERESANTE

SE conchava una ama de leche sin cria y con un mes de parida: la persona que la necesite se verá con su amo en la casa No. 33 calle de San Diego. set 5 3p

SE VENDE.

LA esquina pulpería, calle de S. Carlos No. 46; el que la quiera comprar, ocurra á la misma que encontrará con quien tratar.

AVISO.

Se ha perdido anoche un caballo blanco de una casa cerca de la Plaza de Toros, con silla de badana y mandil de paño. La persona que lo haya encontrado puede conducirlo a la Cancha de Pelota calle de San Telmo, ó avisar su paradero que será gratificada. setiembre 7.

El Agente de Negocios de campaña,

AVISA a las personas que tengan Casas y Terrenos que vender dentro de los antiguos muros de esta Capital, pueden ocurrir a su Escritorio sito en el Porton viejo, en donde se hallara para tratar. MANUEL CORREA.

BALANZAS DE PATENTE

HAY de venta cinco Balanzas, como para pesar de 1800 a 3000 libras. Ocurrase a la casa de
SOUTHGATE Y CA.

AVISO

SE vende una Cabra recien parida, con dos chivos. Las personas que se interesen por ellas, pueden verse en la calle de San Francisco, No. 109, que hallara con quien tratar. set. 9

AVISO

EL que quiera comprar una partida de Puertas Vidrieras de cedro y de vinativo, de 11 a 12 cuartas, ocurra en la calle de San Joaquin No. 31. Tambien se vende la Carpinteria, y todo lo demas.

AVISO

SE REMATA, el Lunes 11 del corriente, a las 2 de la tarde, en la barraca de Valentin Hegui en el cubo, las Velas, Anclas, Cadenas, y demas utensilios de la goleta que se perdió en las barrancas de San Gregorio. set. 9

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

Con arreglo al acuerdo de 19 de Abril último, el Sabado 16 del corriente, se librara el pago de las siguientes órdenes, por suministros hechos al Ejército en el año próximo pasado contra la aseronía.

D. Antonio Rius, ...$ 484
D. Mariano Lavandera,...................... 24
D. Juan C. Blanco,............................ 56

Montevideo, Septiembre 11 de 1837.

SE VENDEN

PUERTAS de almacen, puertas vidrieras y ventanas, como tambien herrages para puertas y ventanas á precios muy baratos, se hallan en la barraca de D. Guillermo Dusenberg, donde se puede ocurrir para tratar, ó a la casa No. 36, calle de San Carlos, ag 24 tfs

AVISO.

EN el almacen de D. Mateo Varela hay de venta mandioca en cajones pequeños a 6 vintenes docena—Licor en cajones de docena a 26 reales — Bolsas de arpillera de superior calidad a 3 pesos docena. ag 10

Conveniencia para las personas que edifican dentro de la ciudad.

EL propietario del foso que está al lado de la Batería de San Pascual y que hace frente al Norte en la calle de San Luis, admite en él la tierra y escombros sobrantes de los edificios que se construyen, esparciéndolos de modo que no sobresalgan del nivel de la calle. marzo 23 tf

SE VENDE

EN el Cordon la casa y terreno del finado D. Juan Esteve, dicha casa es conocida por el Cuartel de la milicia de Extramuros. Para tratar ocúrrase al almacen de D. Felix Bujarco. ag 24 3p

SE VENDE

EN la calle de San Francisco, la casa No. 141, tiene sala, aposento tres cuartos mas, cosina, dos altillos, algibe, 1. ° y 2. ° patio, lugar, con 9 varas de frente y 25 y media de fondo: la persona que se interese en su compra ocurra a la misma casa que encontrara con quien tratar.

SE VENDE

UNA casita con dos piezas que hace esquina a la calle de San Ramon, frente á la barraca del Sr. Marcial: el que se interese ocurra afuera del mercado, casa de Da. Ignacia Noguéira, frente de D. Elias Gil.

AVISO.

EN la calle de San Carlos se alquila una Casa con dos patios muy cómodos, y 11 piezas. Su número es 77, y en la carpinteria que está contigua á ella, se dará razon de su dueño, con quien se puede tratar. set. 11

Don Francisco Araucho, Juez privativo del Crimen, en este Estado Oriental del Uruguay.

POR el presente cita, llama y emplaza á los que se consideren interesados en cuatro pipas de Vino tinto aprehendidas por el Resguardo en la goleta Argentina "Chilichuela," para que dentro de tres dias que por segundo término se les señalan, comparezcan en este Juzgado á usar de su derecho; pues si así lo hicieren, se les oirá y administrará justicia; y no verificandolo, les parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de mil ochocientos treinta y siete.—FRANCISCO ARAUCHO.—Por mandado de su Señoria: RAMON MARIA PELAEZ, Escribano público.
Está conforme,—PELAEZ. set 11

CAJA DE AMORTIZACION.
REFORMA MILITAR.

HABIENDO recibido en este dia la Administracion de la Caja de Amortizacion, las Propuestas que se le han hecho para los 2110 pesos anunciados al público, correspondientes á la Reforma Militar; y resultando de ellas la oferta en Billetes para toda la cantidad, con descuento de 67 por ciento, hecha por D. Francisco Castro y D. Maximo Gonzalez; y otra de un Billete de mil pesos, con pérdida de 70 1-8 por ciento, por D. Juan Moratorio: determinó la misma Administracion admitir esta última, entregando los 298 pesos 6 rs. que le corresponden; y que respecto de ser iguales las otras dos Propuestas citadas mas ventajosas a la Caja, se vuelva a anunciar al público, como esta determinado para estos casos, la admision de nuevas Propuestas para el 14 del corriente a las 12, por la restante cantidad de 1811 pesos 2 rs. Lo que se avisa para noticia de los interesados.—Montevideo, 9 de Septiembre de 1837.

ALEXANDRO ALVAREZ,
sct 11 Contador Secretario.

Aviso del Departamento de Policía.

POR disposicion Superior, el Gefe del expresado oye proposiciones por el término de 15 dias, para el remate por un año de la reparacion del Empedrado existente en esta Capital. Las propuestas se dirigiran a la Oficina del Departamento, de donde seran remitidas al Gobierno, con informe de la mas ventajosa.—Montevideo, Septiembre 11, de 1837.

JOAQUIN DE CHOPITEA.

Aviso.

SE Vende una Negra como de 16 años de edad, a estilo de feria, en la cantidad de 300 pesos plata. Para tratar ocurrase a la calle de San Sebastian, casa de D. José Maria de Mesquita.
Septiembre 12.

AVISO AL PUBLICO.

FRANCISCO CASTAÑETE, Fundidor Italiano, ofrece al Público sus servicios en todo lo concerniente a su profesion,—como son Tubos para Vapores de Graseria, Canillas, Caños, Ruedas de Cilindros y para Tornos de Saladeros, Bombas para Algibe ya sean de bronce ó plomo.—Ademas, compone y fabrica toda clase de obra, metalicas; tiene tambien un surtido de Ruedas grandes y pequeñas, todas de bronce y perfectamente bien construidas, para Tornos de Saladeros ya expresado: las que dara a un precio bien acomodado.

Vive en la casa No. 40, calle de San Carlos, en los bajos conocidos por los de Arago. set12

EXTERIOR.

INGLATERRA.

Lóndres de, 18 Abril.

CAMARA DE LOS COMUNES.

Sesion del 17.

Lord *Leveson*: La verdadera cuestion es saber si los ministros se han contenido en los límites del tratado de la cuádruple alianza, ó si se han escedido de ellos, porque en el primer caso, su deber seria continuar el sistema que han adoptado. Ahora bien, sostengo que los ministros han cumplido con religiosidad el tratado. ¿No ha declarado en Francia la oposicion en la Cámara de los Diputados, que la Inglaterra habia adquirido los derechos mas positivos al reconocimiento de la España? Si el gobierno hubiese dejado á los partidos terminar su querella, hubiera tenido el asentimiento de los *toris*, pero por otra parte hubiera incurrido en censura de la Europa. Si la Inglaterra y la Francia hubiesen obrado de otra manera, las potencias del Norte hubieran enviado subsidios á D. Carlos. Los ministros de estas potencias deseaban tan ardientemente mantener relaciones con D. Carlos, que el ministerio Molé habia creido necesario solicitar de su soberano su inmediato llamamiento.

A aquellos que se muestran tan zelosos de honor nacional les preguntaré si este honor no estaba igualmente comprometido en el caso de q' hubiesemos abandonado á nuestro aliado en el momento en que mas necesidad tenia de nuestros auxilios? ¿Qué seria de nuestra reputacion militar si retirasemos ahora de España nuestra legion y nuestros valientes soldados de marina, cuya cooperacion queda tan bien justificada con el ejemplo que dieron en Bastia los soldados de marina mandados por Nelson? Estoy persuadido de que si se habla contra estos valientes soldados, es precisamente porque han prestado un apoyo eficaz á la causa de la Reina de España. Mr. Canning ha declarado que la primera guerra que habria en Europa seria una guerra de principios; pues si en vosotros hacen alguna impresion estas palabras, el sistema del gobierno os parecerá prudente y prevenido, porque importa impedir el triunfo de la causa de un príncipe que es el despotismo personificado.

El preopinante se ha pronunciado contra la intervencion de una fuerza estrangera en una contienda nacional. ¿Se ha olvidado sin duda de aquel glorioso monarca que llamó tropas estrangeras á nuestro pais para ayudar á nuestros antepasados á librarse de un tirano? Espero que el voto de esta tarde probará que la nacion inglesa no mira con indiferencia el éxito de la lucha española, de esta lucha de absolutismo contra el gobierno Constitucional, y del fanatismo contra l: tolerancia religiosa. (Aplausos.)

Mr. *C. Wood*: Estando tan adelantada la hora no abusaré de la atencion de la cámara, porque la defensa de la política general del gobierno de S. M. estará mucho mejor en boca del noble Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros (voces de oid! oid! en los bancos de la oposicion) y porque conozco que no tengo nada que añadir al excelente, pero demasiado corto discurso de mi digno amigo. Mucho me ha complacido que el apreciable diputado que ha sostenido la mocion, haya recordado á la cámara que el sistéma político seguido por el ministerio respecto de España, no es sino la continuacion del sistéma seguido en otro tiempo respecto del Portugal. Es claro, á pesar de las consideraciones que he querido guardar, que la política seguida por este apreciable y valiente oficial, y sus aliados, respecto de los asuntos de Portugal, quieren extenderla á todo el resto de la Peninsula. (oid! oid!) Entonces combatieron, como combaten ahora por todos los esfuerzos que estan á su alcance, los progresos de la libertad constitucional. (Risas en los bancos ministeriales.) Entonces dieron, como dan hoy, auxilio y proteccion á los que quieren una monarquía absoluta y que sostienen los principios del despotismo puro. (Oh, oh!) ¿Podrá nadie haber olvidado que cuando el ministerio de Lord Grey hicieron mocion sobre mocion en la otra cámara del Parlamento, porque entonces no encontraban en esta los triunfos de las potencias despóticas las simpatías que ahora para obligar á aquel ministro á reconocer como Rey de Portugal á aquel hombre que el mismo duque de Wellington habia llamado usurpador perjuro? (Nuevas risas en los bancos ministeriales.)

¿Se han olvidado todos sus esfuerzos para impedir que lord Grey prestase auxilios á los voluntarios que con arreglo al acta sobre los alistamientos en el estrangero, habian ido á sostener la causa de la libertad constitucional en Portugal? (¡oid!) Sir H. Hardinge ha pronunciado muy rara vez en su discurso el nombre de D. Carlos, pero ¿habrá dudado alguno que no era la causa de D. Carlos la que defendia? ¿La tactica que hoy se sigue con D. Carlos no era la misma que se seguia respecto de D. Miguel? (oid) Los ataques dirijidos en este momento contra los que sostienen la libertad constitucional española, no son los mismos que se asestaban contra aquellos que la sostenian en Portugal?

Esta noche se han sentado algunas doctrinas extraordinarias acerca del bill sobre alistamientos en el estrangero, doctrinas que se habian reservado sin duda para este debate. Los que se habian alistado, han sido llamados sin ningun equivoco piratas y ladrones. (Nuevas voces de ¡oid! oid! en los bancos ministeriales) Si, señores, piratas y ladrones: tales son las políticas espresiones de uno de nuestros compatriotas que componen la legion auxiliar. La entrada de los ingleses al servicio de una potencia estrangera, ha dicho otro apreciable diputado, compromete el honor y humilla el caracter del pais. (Voces de oid! en los bancos de la oposicion) El digno representante de Lynn ha ido hasta decir, que desde la época de nuestra revolucion no se habia visto cosa igual en la historia de Inglaterra. Estoy sorprendido de que este señor diputado haya olvidado, por que no puedo suponer que lo ignore, que el uso constante de nuestros oficiales y soldados ha sido siempre entrar en el servicio estrangero con permiso de su soberano. Si no temiera molestar á la cámara, le leeria una lista que tengo en las manos de una porcion de oficiales ingleses que han entrado al servicio de las potencias estrangeras con la sancion real.

Se diria que durante la última guerra ha servido un gran número de daneses y suecos en nuestra marina, y que no hace mucho que un almirante ingles obtuvo permiso de S. M. para entrar al servicio de la Rusia. Sir Sidney Smith, por último, nombre bien conocido en nuestros anales marítimos, fué otro tiempo autorizado para entrar en la marina de Suecia y servir contra la Rusia en un momento en que la Inglaterra estaba en paz con ambas naciones. ¿No sabe el señor diputado que el bill relativo á los enganches en el estrangero solo fué adoptado como una medida temporal, c sa que han confesado los mismos defensores de esta acta? (oid!)

¿No sabe que cuando un noble individuo de la otra cámara del Parlamento pidió que el bill fuese hecho como regla general y no particular, el lord canciller de aquella época dijo que era un error creer que el bill pudiese tener una aplicacion general? Este bill fué presentado á solicitud de la España para impedir los alistamientos de los soldados ingleses que iban á sus colonias á sostener la lucha de la independencia; y no era estraño creer que mas tarde se abandonaria esta restriccion que se imponia á nuestro sistema general. (oid!)

Pero por cuanto ha anulado el digno diputado para no dar á entender que D. Carlos era el objeto principal de su mocion, la cámara no ha podido alucinarse. Aunque ultimamente uno de sus apreciables amigos (lord Mahon) haya protestado de su poca simpatía á D. Carlos, algunos diputados que se sientan en los mismos bancos, no han ocultado todo el interes que se toman por el triunfo de su causa. Por ejemplo, el apreciable representante de Douvres no habla nunca del pretendiente D. Carlos sino como del Rey de España, y trata siempre de usurpadora á la princesa que el gobierno ingles ha reconocido solemnemente como soberana legítima de la España. Hay mas: un noble lord, notoriamente conocido por profesar las mismas doctrinas que el lado opuesto de esta cámara, no ha vacilado en tomar las armas por D. Carlos contra sus propios compatriotas, y aun llegó á reunir los partidarios de este príncipe para recobrar una batería que habian perdido y desde donde mandó hacer fuego contra las tropas de S. M. que se adelantaban con bandera inglesa (Voces confusas de oid, en los bancos ministeriales.)

No es mi ánimo decir que Mr. Hardinge lleve tan lejos su simpatía por D. Carlos, pero no puede negar que los hechos que acabo de citar han tenido y aun tienen ardientes defensores en los bancos en que toman asiento. Pero dejo de hablar de esto, pues el objeto de mi discurso es mas bien responder á lo que ha dicho mi apreciable adversario acerca del servicio que han hecho los marineros y tropas de marina de S. M. en la costa del norte de España bajo las ordenes de un almirante. He oido decir á un señor diputado que hubieramos debido encerrarnos en los estrictos limites del tratado celebrado con la Reina de España. Lo confieso, es doctrina nueva para mí que una obligacion sagrada, solemnemente consagrada entre dos estados independientes, debe ser cumplida del modo menos lato posible. No es asi como el digno representante de Tamworth (sir Roberto Peel) entiende el tratado por que él quiere que el convenio celebrado entre S. M. y la Reina de España se cumpla en todas sus partes. (¡oid!)

Mi apreciable adversario ha pretendido que el modo de haber empleado las tropas inglesas en el Norte de España, ha sido no solo una sorpresa, sino tambien una decepcion para la cámara (risas en los bancos de la oposicion) porque nadie, ha añadido, podia suponer que por las palabras *cooperacion naval* se entendiere todo lo que útimamente ha hecho el gobierno ingles. Ha dicho tambien q' *cooperacion naval* no significaba otra cosa que bloqueo de las costas de España.

A estas aseveraciones no responderé mas que con hechos y la esperiencia. El auxilio por medio de una cooperacion naval, es evidentemente el que en todos tiempos la marina ha prestado á una potencia, sea operando de concierto con sus fuerzas, sea operando sola en cierta linea de costas. Asi es como se ha conducido siempre nuestra marina, y asi es como ha operado en la costa del norte de España. Ademas de esto, el general Evans no ha comunicado órden de ninguna especie á ninguno de los individuos pertenecientes á las tropas inglesas de cooperacion. (¡oid!)

(Continuará.)

FRANCIA.

Paris, 7 de Junio.

Discurso del Sr. *Dupin*, Presidente de la Cámara de los Diputados, al Rey de los franceses con motivo del casamiento del Duque de Orleans.

"Señor:—

" La Cámara de los Diputados recibió con suma sastifaccion la noticia del casamiento del Príncipe Real con la Princesa Elena de Mecklembourg. Cómo no apresurarnos en dirigiros nuestras felicitaciones, ahora que cada uno pudo apreciar las prendas eminentes que adornan á la hija de vuestra adopcion; estos mismos sentimientos franceses que ella no cesó de manifestar desde el momento que pisó nuestro territorio, la facilidad con que los espresa en nuestro idioma nacional, hecho el suyo; este juicio perfecto que nos revela en sus contestaciones; aquella afabilidad noble y atractiva que se aviene tan perfectamente con nuestras costumbres actuales, y que desde tanto tiempo nuestra augusta Reina nos acostumbró á venerar en el trono.

"Esa union afortunada, Sr., ha sido ratificada por la nacion. Mientras las demostraciones de nuestras ciudades acogian la segunda dama de Francia, las aclamaciones de la Guardia Nacional se despertaban al aspecto del Rey; y en la memorable entrada del 4 de Junio, hemos visto todos los ciudadanos acompañaros con sus votos, y traeros triunfante hasta en aquel palacio, recordando asi á los amigos del Rey, aquella otra marcha, mas severa y no menos elocuente, en que los representantes de la nacion os siguieron del palacio real al cabildo, para otros consagrar en medio de las aclamaciones del pueblo, la mision gloriosa que os fué encargada de amparar las libertades públicas y salvarnos de la anarquía.

"Señor, los tiempos se han mejorado; el horizonte politico se ha aclarado; el porvenir se descubre sereno: como padre, como Rey debeis estar contento; nos complacemos en pensarlo y en decíroslo."

El Rey contestó:—

"Me hallo sumamente conmovido por el discurso que acabo de oir para poder espresaros, como lo deseo, hasta qué punto me afectan los sentimientos que la Cámara de los Diputados acaba de manifestarme por el órgano de su presidente, en términos tan energicos y penetrantes; pero ante todo quiero dar gracias á las Cámaras por los que me manifestó en todo lance, desde aquel momento mismo que vuestro Presidente acaba de recordar, en que todos me habeis rodeado con tanto celo y arrebatado para salvar la nave del estado de los peligros que la amagaban, para preservar á nuestra patria de los furores de la anarquía, para afianzar el triunfo de las libertades y del órden público, con la conservacion de nuestras leyes constitucionales, que son la garantia de la felicidad, de la independencia y de la libertad personal de cada frances. (Aquí el Rey es interrumpido por los gritos: *viva el Rey.)*

"Me complasco en repetiros la espresion de toda mi gratitud por el apoyo largo y constante que me habeis dispensado en medio de tantos trabajos. Veo con sumo placer que llegamos al puerto. Oigo con transporte las voces unisonas de la nacion reunirse en un concierto de aclamaciones, me atrevo á decirlo, de bendiciones para los bienes, que el denuedo y vuestro apoyo proporcionó á la Francia afianzar. El acontecimiento con cuyo motivo me ofreceis vuestras felicitaciones, que recibo con tanto placer y gratitud, es doblemente caro á mi corazon, pues que es una fuente de felicidad para todos los mios, y un vinculo mas entre mí, mi familia y la Francia. Es un vinculo que consolida el trono y el regimen constitucional de que es la garantia, y que nos asegura que hemos de mantener los resultados felices que conseguimos al desalentar las diversas facciones que tentarian todavia derrocar nuestras instituciones, para reemplazarlas por no sé que teorias insensatas, que no pueden tener otro fin que el trastorno de la sociedad, sea que ellas quieran sumirla en las absurdidades del absolutismo y de la vuelta al antiguo sistema, sea q' traten de precipitarla en las ilusiones no menos quiméricas, no menos peligrosas de la republica y de las revoluciones perpetuas.

"Agradesco á la Cámara el deseo que me manifiesta de ofrecer sus felicitaciones á mi hijo y á mi hija; le concedo gustoso la autorizacion que solicita. Encontrareis mi hija tal cual vuestro Presidente la retrató, digna de la acogida afectuosa que la poblacion francesa le dispensó en todas partes, y, como me estimo feliz de repetirlo, digna tambien de suceder en el trono á aquella que durante tan tos años hizo el consuelo de mi vida, quien me dió aquella númerosa familia enteramente consagrada á la patria, y, como yo, ensoberbecida y dichosa del afecto de los franceses."

(Journal des Debats.)

INTERIOR

Documentos Oficiales.

Montevideo, Septiembre 12 de 1837.

El que subscribe ha recibido la apreciable nota de V. E. de 31 [de] Agosto, en la que se transcribe [el] Superior Decreto, que establece [la] Comision especial encargada de [la] administracion del Cementerio de [la] Capital, siendo el que firma uno [de] los ciudadanos nombrados para in[te]grarla.

Al aceptar este cargo con que [se] ha distinguido el Gobierno, el infr[as]cripto se hace un deber de manif[es]tarle por el organo de V. E., que h[a]rá cuanto este de su parte para co[r]responder al nombramiento con q[ue] le ha honrado.

Dios guarde á V. E. muchos añ[os].

Teodoro M. Vilardebó.

Exmo. Sr. Ministro Secretario [de] Estado en el Departamento de G[o]bierno.

Montevideo, Setiembre 12 de 1837.

Enterado y publiquese.

BLANCO.

Montevideo, Setiembre 2 de 183[7].

El que firma ha recibido la apr[e]ciable nota de V. E. de 4 del co[r]riente, adjuntándole copia del Decr[e]to del Gobierno expedido en la m[is]ma fecha, relativo al nombramien[to] de una Comision para la ereccion [de] una Biblioteca y un Museo en es[ta] Capital, habiendo recaido la elecci[on] del Gobierno en el que subscribe p[a]ra miembro integrante de la misma.

Nada mas grato para el que firm[a] que poder segundar las ilustrad[as] miras de la autoridad, contribuyen[do] con todas sus fuerzas al establec[i]miento de dos instituciones que co[n]sidera de una importancia inmen[sa] para el pais, como destinadas á gen[e]ralizar en él la instruccion y los c[o]nocimientos.

Profundamente reconocido á t[an] honorifico nombramiento, el que fi[r]ma lo admite con placer, y constit[u]ye á V. E. interprete de sus sentimie[n]tos de gratitud; hallándose siemp[re] dispuesto á contribuir con su inu[ti]lidad á todo lo que sea útil á [la] Patria.

Saluda al Exmo. Sr. Ministro [de] Gobierno con la mayor consider[a]cion.

Teodoro A. Vilardeb[ó].

Exmo. Sr. Ministro Secretario [de] Estado en el Departamento de Go[]bierno, D. Juan Benito Blanco.

Montevideo, Setiembre 12 de 1837.

Enterado, y publìquese.

BLANCO.



MONTEVIDEO.

MIERCOLES 13 DE SETIEMBRE DE 1837.

La noticia que dimos ayer respect[o] del apresamiento o embargo de u[n] cañon de bronce en el Salto, que [se] remitia para los anarquistas, pare[ce] que no es destituida de fundament[o] pues que el patron de otro buq[ue] procedente de aquel punto la confi[r]ma; no siendo estraño, en el co[n]cepto de ser cierta, que no haya sid[o] comunicada aun de oficio al Superi[or] Gobierno, porque el géfe militar e[s]tablecido allí se habra dirigido, com[o] es regular, á su inmediato en Pay[]sandú de quien depende, y este á S. E. el General en Géfe del Ejércit[o] en campaña.

ESTRACTOS
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS.

FORMACION DE UN BANCO EN MEJIC[O].

Una nueva ley en Méjico orden[a] que cualquier fabricacion de moned[a] de cobre cese inmediatamente en to[]das las casas de moneda de la Repú[]blica: no se podrá acuñar cualquier[a] otra moneda sin un decreto del co[n]greso que fije préviamente el peso [y] tipo, y determine la cantidad que s[e]

...le poner en circulacion. El go... ...no, despues de haber mandado ...lizar todos los instrumentos que ...aron para acuñar la moneda de ...e que hoy existe, debe establecer ...emora un Banco Nacional con ...ncargo especial de amortizár ...lla moneda; la administracion de ...el banco quedará enteramente ...pendiente del poder, su presi... ...e será elegido por el Congreso, ...anco no podrá, sin autorizacion ...esa del Congreso, emitir mas ...rés que aquellos que se necesitan ...amortizar la moneda de cobre y ...capitales que habrá recibido; ...da autorizado á pagar por los vales ...a 18 por ciento de prémio al año, ...proporcion al número de meses ...los poseedores dejen correr sin ...entarse al cambio.

...uego que el Banco sea organizado ...nga los valores que se le asignen, ...que tuvieren el cobre actual po... ...n pedir que se les cambie por ...a ó por cobre del nuevo cuño. Se ...exigirá un premio fijado por el ...ierno, que no puede exceder de ...por ciento; si el cambio se hace ...pagarés, no habrá prémio que pa... ; el Banco cuidará de hacer fun... ...l todo el cobre que recoja, y no ...drá ponerlo en circulacion sino des... ...s de haberlo acuñado de nuevo ...n otro sello que indique que su ...or es la décima sexta parte de un ...l (un cuartillo): en fin la moneda ...ual de cobre, hasta que entre en ...cajas del Banco, no debe perder ...da de su valor nominal, y seguirá ...er recibida por dicho en las oficinas ...hacienda del gobierno. Tales son ...disposiciones del decreto; disposi... ...nes que se hallan explicadas en un ...creto especial del gobierno.

(*Morning Chronicle.*)

VARIEDADES.

EL ANTIGUO COLISEO EN ROMA.

(Concluye.)

Tan maravilloso como parece este ...pectáculo mirado por el aspacto de ...andiosidad, tanto mas abominable ...representa, observado en su carác... ...principal de bárbara crueldad é ...humanidad increible. En el dia de ...dedicacion de este anfiteatro, nada ...enos de cinco mil animales fueron ...destruidos unos por otros. Cuando ...rajano obtuvo su triunfo al fin de la ...erra Traciana, dió diez mil bestias ...ra la sangrienta diversion del pue... ...o Romano. Los infelices que ha... ...n profesion de lidiar con aquellas ...ras, eran instruidos como nuestros ...reros en los mataderos de España; ...en este respecto es preciso confesar ...e los Españoles modernos son tan ...escusables de esta viciosa y bàrbara ...version como los antiguos Romanos; ...i estos son mas culpables por razon ...destruir bestias selvajes *por mayor*, ...quellos son mas dignos de vituperio ...su destruccion *por menor*, con res... ...ecto á las personas y á los brutos. ...os hombres destinados en Roma ...ra combatir los animales, eran es... ...avos díscolos ó convictos malhecho... ...s; los hombres empleados en Es... ...ña en estos ejercicios, son libres, y ...or mas paradójica que parezca la ...presion, religiosos y cristianos con ...ceridad, pues se preparan con la ...onfesion, y no asistirán á los comba... ...s sin tener un sacerdote á la mano ...ara recibir auxilios espirituales en ...aso de peligro. Además, en Roma ...ingun hombre libre pensó jamas, ni ...un en sueños, bajar á la degradacion ...e presentarse en la arena; pero en ...spaña hay caballeros que hacen gala ...e exhibirse con la garrocha enris... ...ada contra el toro; y aun hay oca... ...iones en que los nobles se presentan ...rejonear los animales en la plaza de ...capital, como en honor de los sobe... ...anos. Los animales destinados á pe... ...ecer en Roma eran fieras de los bos... ...ques, destructoras de todo viviente; ...ientras que los animales espuestos ...l combate en España son los mas ...tiles à la nacion; una especie hace ...a riqueza de muchos ciudadanos, sir... ...ven de alimento á la poblacion, y ...asta sus despojos son utiles á los ha... ...bitantes; mientras que la otra especie ...or su generosidad, obediencia y her... ...mosura, ha merecido ser colocada á la ...abeza de toda la creacion bruta entre ...hombres civilizados, asi como entre ...los mas incultos del Africa ó América.

Pero la circunstancia de crueldad y barbaridad que mas degradaba á los Romanos antiguos, era el combate de los Gladiadores. En la misma época que aquella nacion habia llegado al mas alto punto de civilizacion, con un gobierno que se jactaba de su tolerancia y generosidad, en un tiempo en que la sana doctrina de Ciceron, la sublime moral de Séneca, y la mas pura filosofia de Marco Aurelio eran leidas y estimadas, Roma cayò en la mas odiosa degradacion de hacer diversion pública la voluntaria, y por tanto inescusable efusion de sangre humana. Matarse los hombres unos á otros, sin tener ofensas que vengar ni premios que esperar, mas solo por regocijar á los espectadores, es una barbarie inaudita entre los Mejicanos, Irocueses, y aun entre los Canibales, los que á lo menos tenian la escusa de vengarse de sus enemigos, ó apaciguar la cólera de sus dioses sangrientos. Cada gladiador armado con una espada corta, ancha y de dos filas, salia â encontrar á su antagonista, ambos desnudos, y peleaban hasta quedar uno mortalmente herido; el vencedor tenia derecho á acabar con el vencido, y este desgraciado con la mano estendida ó con una mirada anhelosa, solia mover la compasion de los espectadores para que no le matase el vencedor; pero si habia dado señales de cobardia nadie se interesaba, y el infeliz sentia al momento su corazon traspasado con la espada del vencedor. Concluiremos este horrible asunto con decir, que los inhumanos directores de la pugna gladiatoria, formaban parejas de individuos pertenecientes á pueblos que se aborrecian reciprocamente.

Cuando los Godos se apoderaron de Roma en 409, removieron todas las estatuas y decoraciones del Coliseo, y el centro fue destinado para mercado. En 1332 se convirtio en plaza de toros, á la Española, pero no siendo los Italianos tan diestros en la tauromáquia como los Españoles, la repeticion de desgracias fatales engendró disgusto á esta diversion, y fue abandonada. El Coliseo vino á ser, poco despues, una cantera pública de donde las principales familias Romanos hacian sacar materiales para la fábrica de sus palacios modernos. Benedicto XIV. puso freno á esta depredacion; y ultimamente ha sido reparado, cuanto era necesario, para preservar el carácter de la antigua estructura.

EXTRACCION DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD

JUGADA EL 12 DE SEPTIEMBRE

Letra.............**Z** *azul*

Suer.	Nos.	Patacons	Suer.	Nos.	Patacones.
1	2249	500	30	14604	15
2	17957	15	31	16729	15
3	10440	15	32	15425	15
4	17045	15	33	12606	15
5	3511	15	34	4733	50
6	8696	15	35	13911	15
7	13057	15	36	12928	15
8	18945	15	37	11736	15
9	12862	15	38	3848	15
10	18498	15	39	15619	20
11	11719	15	40	10424	20
12	19191	20	41	6587	25
13	14719	15	42	6262	40
14	7094	50	43	16260	15
15	13429	15	44	8052	15
16	9509	15	45	2309	25
17	7043	15	46	2936	100
18	3912	15	47	19670	15
19	4288	15	48	16726	30
20	2895	15	49	4536	15
21	11698	15	50	4130	15
22	16353	15	51	2243	25
23	7936	15	52	2377	25
24	16711	15	53	14553	30
25	7121	15	54	3206	15
26	2623	15	55	11317	20
27	7484	40	56	7483	15
28	3982	15	57	18532	15
29	19715	15	58	13087	50

MOVIMIENTO DE POBLACION.

PASAPORTES.

Dia 12.

D. Juan Robier — para la Habana
Luis Ramon Silveira — Buenos Ayres
Juan Bautista Containg y un compañero — Valparaiso
Juan Bücher — Buenos Ayres
Calisto Bravo — id.

PRESENTADOS.

Dia 12.

D. Eduardo Escola — de las Vacas

INTRODUCCION DE GANADO

Dia 11.

Vacunos

á D. Francisco Veca............................59

(dia 12)

á D. Miguel Vidal............................111

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 12

á *D. Andres Audifré*

3 cajones mascaras

RESUMEN DE LOS PRODUCTOS DEL PAIS EXPORTADOS

Del puerto de Montevideo en el mes de Agosto de 1837.

Destinos.	Cueros secos.	Cueros salados	Sebo arrobas	Grasa arrobas.	Aspas.	Carne quintals	Carne barriles.	Cerda arrobas	Lana arrobas	Cueros carneros	Quesos.	Belas se doc. so cajon	Cue. nutrias.
FRANCIA,	9269	500						1032	200				170
HABANA,			580			5020							
BRASIL,	2140		5933	1134	4758	23423	30			1200	620	103	
SUMAS,	11409	500	6513	1134	4758	28443	30	1032	200	1200	620	103	170

1 id. pañuelos de seda
1 id. papel de cartas

á *Guerin Reboul y Ca.*

4 fardos gergas, ponchos y pellones
2 sacos pasas de higo
2 id. id, de uba
1 cajon elosticos para chalecos

á *Sagori y Ca.*

2 fardos bretañas
1 cajon tuvos de quinques

á *Brashan W. é hijos*

2 fardos lienzos
3 id. madrases
3 id. listados

MARITIMA

ENTRADA—Dia 12.

Pailebot americano "Eufracia" capitan Juan Chase, de Baltimore el 13 de Julio a los Sres. Zimerman F. y Ca. con—

12 cajones sumbreros
17 id. té
1 id. peines
1 atado canastas
1 cajon medias.

Goleta nacional "Libertad de Mayo" del Salto el 4 del corriente á D. Tomas Baßañez con—

575 cueros vacunos
59 tercios yerba
400 qqs. carne
1000 astas.
2 atados cerda
85 panes sebo
6 barricas id.
180 begigas grasa

Goleta nacional "Precaucion" de las Higueritas el 2 del corriente á D. Jose Costa con——

22 carradas carbon

Goleta nacional "Dos Amigos" de Fray-ben. to el 3 del corriente á Rubí, con—

42 carradas leña rajada
10 id. de troso
65 camas

Goleta argentina "Julia" del Salto el 30 del pasado á la órden con—

725 qqs. carne
36 arrobas sebo en rama
20 marquetas id derretido
142 cueros vacunos, 4 pipas grasa.

Balandra nacional "Dolores" de Corrientes el 19 del pasado y de la Colonia el 11 del corriento á la órden con—22 tirantes, 28 rayos, 20 camas, 35 pares masas.

Balandra argentina "Fortunata" de Sarate el 11 del corriente á la orden con gallinas.

HAN CERRADO REJISTRO.

Dia 12.

Bergantin goleta americano "Maria" capitan J. H. Haver, para la Havana por los Sres. Southgate y Ca. con—2605 qqs. carne seca, 150 arrobas grasa.

Zumaca argentina "Restaurador" para Sandú por su patron.

Balandra nacional "Segunda" para Mercedes por su patron.

AVISOS NUEVOS

TEATRO.

Funcion 4ª de la 6ª Temporada,

El JUEVES, 14 de Septiembre.

El Director de la Compañia Dramatica constante en demostrar al ilustrado público Montevideano la gratitud de que se halla poseido, tiene dispuesto para el dia indicado la escelente y caballeresca comedia en 3 actos, de D. Francisco Altés, titulada—

LOS CABALLEROS *DE LA BANDA.*

Finalizando la funcion con un divertido

FIN DE FIESTA.

A las 7 y media.

Aviso de la Colecturia, para conocimiento del Comercio.

EL 21 del presente mes se cumplen los tres meses determinados por la Ley para los efectos y artículos introducidos con procedencia de los Puertos situados al Norte de la Equinocial: De consiguiente despues de este dia se regularan segun las disposiciones de la nueva Ley para las Aduanas del Estado.

MUÑOZ.

Aviso.

HABIENDOSE dignado el Superior Gobierno dotar una pieza separada en el local de a Escuela de Niñas de esta Capital, para recibir en ella las Educandas de color libres que sean dirijidas por la Comision de Educacion Pública de la J. E.; y servidose igualmente nombrar para la direccion especial de dicha Escuela, con calidad de auxiliar de la de niñas blancas, a Da. Eujenia Perichon: tiene la satisfaccion la misma Comision de ponerlo en conocimiento del público, invitando a los Padres Tutores, y demas personas encargadas de jóvenes libertas, las envien a disfrutar de aquel beneficio que el paternal Gobierno les proporciona. —Montevideo, Septiembre 11, de 1837.

NOTABLE

Aviso del Tribunal de Comercio.

NO habiendo tenido efecto la junta de negociantes y propietarios mandada convocar para este dia en anuncios publicados en 6 del corriente, en todos los Diarios de esta Capital. con el objeto de tratar y acordar lo conveniente al cobro de las cantidades que suplieron para el transporte de la Division de Voluntarios Reales y otros gastos, durante su dominacion en esta Plaza, por no haber concurrido los interesados, ha acordado el Tribunal se citen nuevamente para las 12 del dia 15 del que rige con el fin ademas de integrar la Comision nombrada en otro tiempo por la Junta general de dichos gremios, haciendose urgentisima esta medida en atencion á que la Junta mixta que debe conocer especialmente de estas demandas fué instalada el año pasado en la Corte del Brasil debiendo fenecer su comision en 8 del mes de Noviembre proximo, como resulta de los Edictos publicados. Por tanto espera el Tribunal que será puntual la asistencia de aquellos en su Sala para el dia designado, bajo apercibimiento que en el número que se reuna se llevarán adelante las providencias que acuerden. Lo que de mandato del Tribunal se publica para conocimiento de quien corresponda. Montevideo, 12 de Setiembre de 1837.

Luis Gonzalez Vallejo.
Secretario.

Don Francisco Araucho, Juez privativo del Crímen, en este Estado Oriental del Uruguay.

POR el presente cita, llama y emplaza á los que se consideren interesados en cuatro pipas de Vino tinto aprehendidas por el Resguardo en la goleta Argentina "Chilichuela," para que dentro de tres dias que por último término se les señalan, comparezcan en este Juzgado á usar de su derecho; pues si así lo hicieren, se les oirá y administrará justicia; y no verificandolo, les parará el perjuicio que haya lugar.——Montevideo, Setiembre 12 de mil ochocientos treinta y siete.—FRANCISCO ARAUCHO.——Por mandado de su Señoria: RAMON MARIA PELAEZ, Escribano público.

Está conforme,—PELAEZ. set 11

Consulado de Portugal.

En consecuencia de las órdenes del Gobierno de S. M. la Reina Fidelisima, comunicadas á este Consulado en la circular No. 15 de 16 de Junio último, se publica el siguiente——

DECRETO.

Habiendoseme hecho presente la imposibilidad de dar entero cumplimiento al Decreto de 17 de Diciembre de 1836, en la parte que encarga las matriculas de las embarcaciones mercantes á las Intendencias de marina, ó sus delegaciones, por cuanto en la mayor parte de los puertos de Portugal y sus dominios, no se hallan establecidos todavia tales Departamentos; tengo á bien, declarando el mencionado decreto, ordenar que en los puntos donde no existieren Intendentes de marina, ni sus delegados, sean dichas matriculas encargadas á los géfes de las aduanas, los cuales se considerarán en este servicio, subordinados al departamento de marina, sirviendose tanto en unas come en otras estaciones, del modelo mandado observar pér aquel decreto, con el único aumento de la naturalidad y señales caracteristicas de cada uno de los individuos de la tripulacion. El Secretario de Estado de los negocios de marina, y de ultramar, tengalo asi entendido y hagalo ejecutar expidiendo con este fin las comunicaciones y ordenes necesarias.

Palacio de las Necesidades á 26 de Abril de 1837.—REINA—*Antonio Manuel Lopez Vieira de Castro.*

Está conforme.——Montevideo, 12 de Septiembre de 1837.

L. S. Leitte de Acevedo.
Cónsul de Portugal.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA, VENDE

UN hermoso establecimiento de Saladero, con sesenta cuadras de terreno, con 10 a 11 cuadras montes de arboles frutales, veinte y dos Esclavos inteligentes en todo trabajo de tajar; aguadas inmediatas y todos los útiles precisos. El que guste tratar, ocurra al escritorio sito en el Porton Viejo, donde dara los pormenores

MANUEL CORREA.

Aviso.

SE Vende un Negro como de 15 años: sabe cocinar bien, es buen mucamo, y es aparente para servir una mesa; entiende el idioma Ingles; no tiene vicios ningunos. El que lo quiera comprar puede apersonarse a la casa No. 6 Calle de San Juan, que hallara con quien tratar. s 13

REMATES.

Por R, Carreras y herm.

En la casa de D. Juan Gowland en la puerta frente á la Aduana.

HOI Miercoles 13 del corriente, se ha de vender precisamente á la mas alta postura por chaucelacion de cuentas y por cuenta de quien corresponda, un surtido general de ferreteria, y otros muchos artículos, á saber,

FERRETERIA.

Palas, hachas, asadores, parrillas, candados, cuchillos de mesa, espuelas, azuelas, lesnas, rejas de arados, cerraduras, barrenas, anzuelos, cucharas de albañil, formones de cubo, tachos de fierro, hozes, berbequines, azadas, molinillos de café y para maiz, y otros muchos artículos.

ALMACEN.

Yerba paraguaya, harina, arpillerras, rapé, cola, vino de Jerez embotellado, id de Oporto en barriles, Champagne en canastos, licores, vinagre, ginebra, encurtidos, tabaco de Bahía, una partida de jarcia surtida, gorros colorados, lonas, calzado ingles, cigarros correntinos, sacos vacíos, cristales, y varios otros efectos de bastante interés que estarán á la vista al tiempo de la venta.

A las 10 y media en punto.

POR LOS MISMOS

QUEMAZON.

De efectos Navales.

Al lado de la Barraca de D. Juan Vivas frente de la Darsena.

El Jueves 14 del corriente se han de vender precisamente y á la mas alta postura todos los pertrechos salvados de la Goleta *LOUTO*; á saber

Una cadena de patente de 120 brazas. las velas, anclas, palos, jarcia, y una gran cantidad de articulos del mismo ramo.

A la una en punto.

POR LUIS BAENA

DE MUEBLES.

En su casa calle de S. Carlos No. 147.

HOI MIERCOLES 13 del corriente, se han de vender precisamente á la mejor postura un elegante y variado surtido de Muebles á la última moda, llegados ultimamente de Francia en el Bergantin Frances *Correo de Montevideo*, cuyo pormenor se compone principalmente de los siguientes artículos—

Cómodas de caoba con estantes, lavatorios de caoba con videt y tocador, sillones hermosísimos con asiento elástico, sillas de caoba con asiento de crin, dichas de ébano con asiento de junco de nueva invencion, dichas de madera con asiento de esterilla, mesas elásticas para comedor con comodidad para veinte y treinta cubiertos, mesas de arrimo, dichas de luz, dichas para juegos, dichas redondas para centro de sala con piedra de marmol, tocadores para hombres y señoras, colecciones de cuadros hermosísimos, tocadores de cuerpo entero, espejos de cristal con marco dorado, dichos de id. id. de caoba, relojes de sobremesa superiores de varias formas, costureros, taburetes para piano, dichos de costura con asiento de terciopelo, estantes para libros, sofas, armarios, escritorios de varias clases, estufas, pianos, persianas, videts, cujas floreros de porcelana y de cristal, lavatorios con guarnicion de porcelana, sacretas muy curiosas, órganos, papel pintado, veladoras y tinteros de porcelana, giratorias, palmatorias, candeleros, despaviladeras, acciteras, lámparas, licoreras, mostazeras, palilleros, portabotellas, velones, máquinas para te, agua maniales y juegos de café de platina, juegos de porcelana para café de hermoso gusto, cristales finos, necesarios para hombre, mesetas de porcelana, flautas de ébano superiores y otros instrumentos, los arreos completos de un coche nuevo, flores para flores naturales, banquitos para pies, esteras, cajas para té, vandejas, un juego completo de losa fina para mesa, marquesas, cochecitos para niñas, relojes de colgar, id. con música, barómetros, pistolas superfinas, una escopeta de nueva invencion con todos sus útiles, quinques, una jarra y palangana de cristal, varias obras de bronce muy curiosas, cómodas, roperos, sillas ordinarias.

ALHAJAS.

Cucharas de plata, pulceras de id. estribos de id., aderezos para señora, relojes de oro, araceroe de plata para fuego, carabanas, sortijas, botones, alfileres, de diamantes y brillantes, pendientes de oro á la feligrana, dedales de oro y otra infinidad de artículos muy curiosos que se manifestarán en el momento de la venta.

Se dará principio á las 10 y media de la mañana, y continuara á las 4 de la tarde, y al dia siguiente á la misma hora.

Al mismo tiempo una completa caleccion de libros impresos de los mejores autores.

POR EL MISMO.

En la casa relogeria del finado D. Agustin Tarto calle de San Joaquin, bajo los altos de Don Domingo Vazquez.

El VIERNES 15 del corriente, á las 10 y media en punto de la mañana, se ha de celebrar venta pública á la mejor postura de todos los muebles, enseres y útiles que se hallan en dicho establecimiento, por órden del albacea de dicho finado, y por cuenta de sus herederos, consistiendo el pormenor en Cajas de música, floreros, reloges de sobremesa, un regulador pendula hermosísima con barómetro y termómetro de Vernevil, dos quinques, dos vidrieras, una mesa de juego, dos id de arrimo, dos espejos, un lavatorio con todos sus útiles, cuadros, sillas, un catre, una cuja chica, despabiladoras, candeleros, un escritorio, un videt y secreto, libros impresos en español y frances de obras diversas, reloges de oro y plata para bolsillo, una mesa de comedor, losa y cristales, un juego de Algedrez, y otra infinidad de artículos que se anunciarán en el momento de la venta.

Continuará á las 3 de la tarde.

GRAN CONVENIENCIA.

SE vende el establecimiento conocido por Casavalle, dista como una legua de esta Ciudad, tiene comodidades elegantes en su edificio, con terreno de 325 varas de frente y 43 cuadras de fondo, se dá por el precio mas infimo de dos terceras partes de su tasacion, hecha en la fecha. El que se interese por él ocurra al Café de S. Francisco, por la mañana de las 8 a 10, y de tarde de las 2 a las 4, donde se encontrará con quien tratar.

SE VENDE

UNA negra buena cocinera, sabe lavar y planchar de liso, en 320 pesos que costó. El que quiera comprarla vease con su amo que vive atrás del Fuerte casa del finado Saens, que hace esquina.

OJO AL AVISO

DON Luis Napoleon, de nacion Italiano, que tenia una fonda al lado de D. Lazaro de Maria, habiendo recibido una letra de 300 pesos del que le compró la fonda por resto de pago, dejando al mismo tiempo varias cuentas sin pagar: se avisa al público para que nadie compre dicha letra por tener el referido Napoleon acreedores por cantidades de mas consideracion.

AVISO

SE desea comprar una criada cuya edad no exceda de once a quince años. El que tenga alguna para venderla puede ocurrir a la casa número 109 calle de San Felipe.

AVISO INTERESANTE

SE desea conchavar una ama de leche recien parida. La persona que se interese en dicha ama ocurra a la calle de San Pedro No. 194, frente a la casa del Sr. Cónsul Sardo.

SE VENDEN

TREINTA mulas mansas de asiento de tahona se dan a prueba un dia antes; el que se interese en ellas ocurra a las casillas frente a la barraca del Sr. Gradin No. 1, que hallarán con quien tratar.

AVISO.

HAY de venta una partida de arboles ingertos de 33 especies de perales, 28 id. de duraznos perfectamente acondicionados y de las mejores frutas que existen en Buenos Ayres, traidos de la Quinta de Don Eduardo Olemberg. El que se interese en tomar algunas plantas ocurra a la casa No. 59, calle de San Luis, en donde se les manifestará el catalogo de ellas. j 11 3p

Aviso á los habitantes de Montevideo y transeuntes.

DON JOSÉ CAUNA, que acaba de llegar á esta ciudad,—profesor de artes liberales y mecánicas, aprobado por la Academia Nacional de Barcelona, despues de haberlas exercido por espacio de 24 años,—tiene el honor de ofrecer al Público sus servicios en todo lo concerniente al arte instrumental. Fabrica y compone instrumentos de Matemáticas y Nautica—de Física y Optica: como son compaces de bitacora, de demarcar accidentales, octantes, sextantes, quintantes, circulos de reflexion, ampolletas, concederas, barquillas, teodolitas, grafómetros, bruxulas para levantar planos para los agrimensores, planchetas niveles.——A mas, compone toda calidad de anteojos de larga y corta vista, barómetros, termómetros, instrumentos de música, cirujía, piezas de quincalla, abánicos, y otras cosas. Las personas que le honren con su confianza, pueden ocurrir á la calle de San Francisco, frente á la casa del Sr. Don Juan Antonio Lavalleja, y servirá á precios cómodos. Ag 8—

EL ORACULO DE LOS PREGUNTONES

Este cuadernito de Preguntas y Respuestas en verso, que proporciona un juego muy divertido para pasar el rato de la noche en esta estacion, se hace apreciable por las ocurrencias graciosas que contiene en las respuestas que tocan á cada una de las preguntas; se ha reimpreso por tercera vez y se halla de venta en la Librería de Hernandez y en el almacen de Varela en la plaza, a PATACA cada ejemplar.

OJO AL AVISO.

EN la calle de San Gabriel número 98, tienda merceria conocida con el nombre de Peineria se hallan de venta Peinetas de Carey, de todos tamaños y clases, de colores escogidos y calados modernos. Tambien las hay de Talco, de todo tamaño y calados, muy bien trabajados, y de una curbatura muy elegante. Igualmente acaba de sacarse un surtido de Peinetas de la India, trabajadas al gusto chinesco y del mejor fabricante de Canton: unas y otras se dan á precios sumamente equitativos. Se componen toda clase de peinetas, y se cambian por lisas las de última moda, regulando la diferencia de un modo ventajoso al cambiador. En la misma casa se proporcionarán á los compradores las cajas en que deben llevar las peinetas para que estas no reciban ningun detrimento y conserven su corbatura. A mas de las peinetas arriba dichas, hay un surtido de medias de algodon para niños, y otros muchos efectos pertenecientes al ramo de mercería, que se darán á precios sumamente moderados. m 15

PIANOS

DE excelentes voces, construidos de caoba maciza a la última moda y de una maquina que resiste a la temperatura de la atmosféra, se hallan de venta en casa de D. Juan Gowland, calle de San Miguel No. 116. En la misma casa hay una partida de carbon de luz para estufas: todo ello se dara a precios muy moderados. m 11 tfc

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA

VENDE

En el Cordon, calle principal, una casa que tiene esquina, almacen y tres piezas: el que guste comprarla ocurra al despacho sito en el Porton viejo, donde estará—

Manuel Correa.

AVISO

SE vende un criado cocinero, de edad de 20 años, y muy sano. El que lo quiera comprar, vease con su dueño en la calle de San Luis No 63, en frente a lo que fué del Señor de Meyreles. set. 9

SE VENDE,

POR ser urgente a su dueño ausentarse por algun tiempo, la Pulperia calle de Santo Tomas, No 42, cera de la Capilla de la Caridad. El que guste tratar, vease en la misma casa. set 9

AVISO

SE vende un Carreton, con todos los apéros correspondientes, menos caballo; como para transitar la campaña, y de muy poco uso. Aquel que se interese, ocurra a la esquina de la Buena Vista, que daran razon. set. 9

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

LA Tesoreria General ha pagado el 5 de Setiembre, lo siguiente;

Presidencia de la República,
Gobierno y Relaciones Esteriores,
Ministerio de Hacienda,
Tribunal de Justicia,
Contaduria General,
Colecturia General,
Tesoreria General,
Secretaria del Senado,
Secretaria de Representantes,
Comision de Cuentas,
Resguardo,
Juzgado del Crimen,
Id. Ordinario de Montevideo,
Comision Topografica,
Archivo General,
Administracion de Vacuna,
Junta Economica de Montevideo,
Escuelas,
Pensiones y Jubilaciones,
Policias de Campaña,
Juzgados de id.,
Edecanes del Gobierno,
Comision Permanente de Representantes,
Secretaria de Representantes.

MINISTERIO DE HACIENDA.

LA Tesorería General tiene órden de pagar integramente la Lista Militar del mes de Agosto, y entregar una parte a cuenta de las de Mayo, Junio y Julio. Montevideo, Setiembre 6 de 1837.

Aviso Interesante del Tribunal de Comercio.

NOMBRADA en el año de 1828, por el cuerpo de Negociantes y Propietarios de esta Plaza, una Comision compuesta de cuatro individuos para reclamar el cobro de las cantidades suplidas para el transporte de la Division de Voluntarios Reales, y otras atenciones ante la Junta mixta que debió establecerse en la Corte del Brasil: No habiendo tenido efecto la instalacion de ella hasta hoy, por cuya causa no pudieron practicar diligencias algunas los comisionados; estando ausentes dos de sus miembros actualmente, y no considerándose los otros con facultad ni autorizacion bastante para llevar adelante su comision, han solicitado del Tribunal haga una nueva convocacion general de los prestamistas, ya para reemplazar los miembros que faltan, como para tratar y acordar cuanto pueda convenir á sus intereses; siendo importante su pronta decision, para no perder la oportunidad favorable que hoy se presenta. Por tanto, habiendo el Tribunal venido en diferir á dicha solicitud, ha designado para ello el dia 12 del corriente, á las doce de su mañana; recomendando la puntual asistencia, por lo premioso y urgente del caso. Lo que de su mandato se publica para noticia de quienes corresponda, y demas efectos.——Montevideo, 6 de Setiembre de 1837.

LUIS GONZALEZ VALLEJO,
Secretario.

sept 7

AVISO INTERESANTE.

EN la botica de Fernando Seron y Ca., calle San Pedro, No. 9, á la entrada del Porton Viejo, se compra Botellas vacias, y Frasquitos id., de toda clase. s 7

Se Vende.

POR ausentarse su dueño del país, un almacen de corto principal y hace muy buenos diarios; el que se interese en su compra, puede ocurrir al mismo almacen, en la calle de S. Telmo No. 83, que se hallará con quien tratar.

AVISO.

SE vende una Pulperia, calle de San Carlos N. 151, por querer su dueño ausentarse del pais. El que se interese en ella, ocurra frente al Café del Fuerte, en la esquina nueva.

AVISO

SE necesitan los números 334, 877 y 878 del *Universal*. El que qeiera venderlos ocurra a esta oficina, que se pagaran a buen precio.

AVISO

LA sociedad de Marie y Merre avisa a los SS. que tengan cuentas pendientes con la casa carpintería de dicha sociedad, se presenten en su casa con los documentos de crédito en el término de ocho dias, y serán satisfechos. Montevideo, Setiembre 5 de 1837.

AVISO

SE venden dos carretillas de playa con cinco mulas y un hermoso caballo; en un precio acomodado; todo en el mejor estado: quien se interese ocurra a esta imprenta que darán razon. set 5

SE VENDE

EN la calle de Pescadores, No. 33, raíz de Marimoña de todos colores, Nardo, y Jacinto. Tambien, Mantequilla de Buenos Ayres, á 3 y medio reales la libra.

AVISO NOTABLE.

SE vende una casa sita en la calle de San Luis No. 150 con 7 y media varas de frente y 50 de fondo, tasada en 3,800 pesos, tiene cuatro piezas, algive, lugar, y produce 33 pesos de alquiler: el que se interese en su compra puede dirijirse á esta imprenta que daran razon de la persona con quien debe tratar. Setiembre, 6—3p.

OBRAS RECIEN LLEGADAS A LA LIBRERIA DE HERNANDEZ,

Calle de San Pedro ó del Porton. No. 96,
(junto á la Sala de Comercio.)

Leyes de Indias. Las Partidas. Manuel del Abogado Americano. Febrero novísimo, ó Libreria de Jueces, Abogados, Escribanos, y Medicolegistas; añadido y notablemente corregido; Valencia, 1837. Democracia en América. Julio Cesar comentado por Napoleon. Diccionario de Hacienda, por Canga Arguelles. Ordenanzas de Bilbao. Colon Juzgados Militares. Colon Formulario de Procesos. Manual del Criminalista. La Croix Delitos Públicos. Filangieri ciencia de la Legislacion.

EN FRANCES.

Repertoire Universel et raisoné de Jurisprudence, ouvrage de plusieurs Jurisconsultes, par M. Merlin. Encyclopedie Methodique, par M. Roland de la Platiere.

MISCELANEA.

Recreos de Eugenia. Republicas de Italia. Retórica Epistolar. Historia Moderna. Cotejo de la Fabula. Las Ruinas de Palmira. Guia del Neofito. Miscelanea recojida por el célebre Jerica. Suceso de San Ildefonso. Catecismo de los Parrocos. Diccionario de la Academia, 1837. Tiers Revolucion Francesa, adornada con cien laminas. Manual del Cocinero. Matte Brune Diccionario Geografio Universal. Humbold Viaje á la América. Don Quijote de la Mancha. Historia de Napoleon, por el Conde de Segur. Secretos de Artes y Oficios. Historia de la Edad media. Historia Romana. Id. Santa. Id. Griega. Id. Antigua. Id. de los amores secretos de Napoleon. Grimaud, Revolucion Francesa. Anguitil, Historia Universal. Galeria moral del Conde de Segur. Laromiguier, Filosofia. Tosca de Arquitectura y Relojes. Id. Compendio de Matematicas. Virey, Historia del género humano, con láminas. Manual de Curiosidades Artisticos. El Reyno mineral. Jorge Juan, exámenes marítimos, adornado de láminas. Chantreau, gramática Francesa. Gramática Italiana. Horacio, Español. Bibliótecа de Viajes modernos, por el célebre Kooc, y otros célebres marinos, con láminas. Alcelaya, ó una Embajada en Madrid. Ilustres Americanas.

NOVELAS.

Puritanos de América. Espía. El Bravo. El Piloto. El Mohicano. La Pradera. Los Plantadores. La Pastora. Carlos el Temerario. Carlos Eduardo. Talisman, ó Ricardo en Palestina. El dia de San Valentin. Viaje por mis faltriqueras. El Castillo negro. Guzman de Alfarachu. Oscar y Amanda. Juanita, ó la inclusera generosa. Enrique Valmore. La Madre imperiosa. Tardes de la Granja. Nuevo Gullivert. Bug-Jargal, por V. Hugo. Belleza de las ruzadas. Quince dias en Londres. Seis meses en Londres. Cinco meses en los Estados Unidos. Los Bandoleros de los Pirineos. Matilde en el Oriente. El mundo moral, ó el imperio de las pasiones. El Donado hablador. Bermecidas, novela Griega. El Sepulero. Los Patricios. La Abadera. Amalia de Masfield. La familia de Vieland, ó los prodigios. Julio y Adelina, ó la Selva. Las Madres rivales. La Malvina. Arturo y Isaura. Ernestina. Voz de la Naturaleza. Aventuras de Don Feliz Zalazar. Matilde, ó las Cruzadas. Pablo y Virginia. Corina, ó la Italia. La Doncella de Orleans. Ana, ó la Heredera del país de Gales. Delfina, ó la Opinion. Adolfo. Alejo, ó la casita en los bosques. Alberto Giobani. Gustavo del Calabera. Clara de Alba. Manuel. Cornelia Bororquia. Neli. Maravia. La Lechera. Viaje de Anacaris, con láminas. Moral Universal. Mi vecino Raymundo. Clara de Almeyda. Leon Looni. Nueva Eloisa. El Barbero de Sevilla, opera.

POESIAS.

El Cancionero Argentino, 1 ° y 2 ° cuaderno. Jerusalen Libertada, nueva edicion, con láminas. Horacio Español. Poesias de Don Nicolas y Don Leandro Fernandez de Moratin. Poesias de Arellano. Id. de Iglesias, con láminas. Id. de Gareilazo. Id. de Arriaga, láminas. Id. de D. Eugenio de Tapias. Id. de Camoens. Id de Bogiero. Id. de Doña Rosa Galbes. Id. de Vayo. Id de Colomer y Parayuelo. Id. de Mor de Fuentes. Obras de Moratin, láminas. Grandeza Mejicana. Parnaso Oriental. Un paso en el Pindo.

Cartilla Novisima de Escribano, Tapia, Particiones, Viajes de Vanton al pais de las monas, Matilde de Roquevi, Historia de las Vestales, Amelia y Dolsey, Oscar y Amanda, Los Esterminadores, Cajon de Sastre, Don Quijote hermosa Edicion, El pirata El tancredo, Retorica, Epistolar, El Doble Reinado, de Arlincourt, Los Desolladores, de id. Poesias de Iglesias con Laminas, Las Noches de Torcuato Tasso, Getrudis y Eloisa Sitio de la Rochela, Adelina de la Selva, El Donado hablador, Olimpia ó los Bandoleros, Aventuras de Don Feliz de Zalazar, Ernestina, La Gaditana Damenville y Feliza, Manual de Señorita, Belleza de las Cruzadas, Lorenzo ó los prometidos Esposos, Bordas Gramatica italianas, Devocionarios, Espejo que no adula, David Perseguido, Pintos Compendio de la Relijion, Coloquios con Jesucrito, Semana Santa, Despertador, Eucaristico, Pensamientos Cristianos para todos los dias del año, El Pecador Arrepentido.

Asimismo, muchisimas obras instructivas y de diversion; y un grande surtido de Comedias antiguas y modernas, Tragedias, Operas en Castellano é Italiano, Saynetes y Uniper onales.

☞ Se admiten suscriciones á las Obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata: á los Discursos del Figaro, publicados en la Revista Española.

Se encuadernan Libros, á precios moderados.

LOTERIA SEMANAL.

CON prévio acuerdo del Superior Gobierno se han aumentado diez suertes á la Loteria de la Caridad: en consecuencia se venderán dos mil números mas desde el 1 ° de Setiembre próximo, distribuyéndose las suertes del modo siguiente—

1	SUERTE	DE	500	PATACONES
1	id.	de	100	id.
3	id.	de	50	id.
2	id.	de	40	id.
2	id.	de	30	id.
4	id.	de	25	id.
4	id	de	20	id.
41	id.	de	15	id.
58	suertes.			

Lo que se avisa al público para su inteligencia—Montevideo, Agosto 28 de 1837.

Aviso á las señoritas.

EN la tienda de D. Francisco Agustin Salandrouze calle del Porton No. 185, cerca del Teatro, se halla un surtido muy elegante de flores artificiales de nueva invencion.—Dichas flores, fabricándose en Montevideo, las señoritas tendrán la grande ventaja de mandar hacer guirnaldas, ramilletes ó flores sueltas a su fino gusto.

Aviso á quien convenga.

LOS cascos de buques naufragados en la bahia, y otros efectos perdida en ella y en las costas, se consideran abandonados, y por consiguiente sin dueño: sin embargo, para evitar todo motivo de disputa, y hallándose la barca "18 de Julio" en disposicion de empezar la extraccion de los cascos perdidos, se previene á los que puedan considerarse con derecho á algunos de ellos, vean de sacarlos en el término de treinta dias: en el concepto de que los empresarios de la citada barca no admitirán, pasado este término, reclamacion alguna. Ag 1

Aviso.

EN la Calle de San Luis número 73 en las habitaciones del fondo se halla una coleccion de libros en frances de diferentes clases, comprendiendo algunas obras clásicas y novelas, las que se alquilan á los hombres de gusto bajo las condiciones que se acordasen.

AVISO

SE vende un negro de campo de edad de 22 años, sano, útil para todo trabajo: el que se interese en su compra se verá con su dueño calle de San Luis No. 24. j 20 3p

Aviso.

Se alquilan tres almacenes grandes, en frente del hospital del Rey, calle de San Benito números 1, 2 y 3, por término de cuatro años ó por mes, ó bien separados: en los mismos almacenes darán razon.

Aviso.

EN la Barberia de D. Podro José Lino en la Calle de San Carlos bajo los altos del Sr. Arraga, se venden y aplican Sanguijuelas de la mejor calidas, recien llegadas de Europa á un precio moderado.

Julio 29

Litografía.

DL Sr. J. Giely pone en conocimiento del respetable público de esta Capital que ha trasladado su establecimiento Litógrafo á la Libreria del Sr. Hernandez calle de San Pedro número 96 donde se le hallará dispuesto á desempeñar todos los encargos que se le hiciesen con respecto á los trabajos concernientes á su profesion.—Tambien avisa que á principio del mes entrante dará lecciones de escritura y dibujo de las 6 á 8 de la noche, para lo cual admite discípulos. Los SS. que gusten tratar lo hallarán endicha oficina de once a cuatro de la tarde.

AVISO

Interesante para la salud.

EN la botica de Fernando Seron y Ca. calle de S. Pedro No. 9 a la entrada del Porton Viejo. Ha llegado la Esencia maravilosa Coronada de Gurlitt y Ca. igualmente se halla en la dichabotica el medicamentum Gracia probatum.

Estos maravillozos medicamentos traen consigo la esplicacion del método de emplearlo, y para las enfermedades en que se debe usar.

NOTA.—Estas medicinas son extrangeras y son muy conocidas en este país. Se halla igualmente en la dicha botica, el chocolate Analeptico, y el Seidlitz Pouwders, en cajitas de lata recien venidos de Inglaterra.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

Vende un terreno de 48 varas de frente y 52 de fondo en las inmediaciones del saladero de D. José Ramirez: para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—

Manuel Correa.

INTERESANTE

SE vende una parda jóven en la cantidad de 310 pesos, sus vicios y habilidades ella los dirá. Ocúrrase a la calle de San Carlos No. 64, que hallará con quien tratar. ag 24

Aviso extraordinario.

LAS personas que quisiesen grabar sobre el marmol, pueden dirijirse al SR. BAUTISTA LECESTE, el cual se compromete á enseñarlas con una facilidad tan grande y una prontitud tan increible, que por el metodo suyo cualquiera persona puede hacer en un dia tanto trabajo como el grabador mas habil en un mes. Las personas que quisiesen honrarlo con su confianza para aprender este maravilloso secreto, pueden ocurrir á su casa calle de San Miguel número 121, fonda del comercio, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. agosto 12

NOTABLE

El que suscribe tiene el honor de anunciar al Público, particularmente á sus amigos, que ha resuelto ocuparse en arreglar liquidaciones de division y particion de las testamenterias, cuentas de averias de buques, y cualquiera otras que se lo encomienden, ya con el mero carácter de contador, ya con el de compromisario, Juez árbitro arbitrador, y amigable componedor. Se hará cargo al mismo tiempo de la direccion y defensa de asuntos contenciosos, en los juzgados inferiores, y aun hará personería en ellos por los individuos, que quieran constituirlo su Procurador ó poderatario. Tambien traduce algunos idiomas, y es otra ocupacion, en que se ejercitará, cuando se le exija.

Su alojamiento, en que se le hallará constantemente, es el cuarto bajo que dá al zaguan de la casa No. 64, calle de S. Miguel, en frente á la *Esquina del Relox*. Los SS. que se dignen ocuparlo serán servidos con todo esmero, prontitud y equidad. Montevideo, Septiembre 1. ° de 1837.

PEDRO FELICIANO CAVIA.

AVISO.

EL Abogado que subscribe avisa a sus [...]entes y amigos que ha transladado su [es]tudio de la casa calle de San Juan No. 164, á [...] del Sr. D. Jaime Illa calle de San Gabriel [...] 105.—Montevideo, Septiembre 1. ° de 1837.

FLORENTINO CASTELLANOS

CAJA DE AMORTIZACION.

SE pagan los reditos de Agosto de las Poliz[as] emitidas por el Superior Gobierno y tamb[ien] en los de la Reforma militar.—Montevideo, 1. de Septiembre 1837.

de

Se vende.

UNA casilla de madera á inmediaciones [del] circo, frente á la barraca del Sr. Ducembe[...] saliendo del mercado á mano izquierda son cu[a]tro casillas que están casi juntas; advirtien[do] que la de venta es una de las de atras, y es se dará á un precio moderado. El que se inte[re]se en su compra, ocurra al escritorio de D. Jo[...] Alvares, calle de S. Juan número 80.

MUDANZA DE DOMICILIO.

SE avisa al público que la JOYERIA Y ME[R]CERIA que estaba calle del Porton No. 96 [a] lado del sastre Cadillon, se ha trasladado en la mism[a] calle No. 121, en frente de la Botica del Sr. More[...] Al mismo tiempo se avisa que se ha sacado un su[r]tido de alhajas de todas clases, y ademas capas [de] merino de diversas clases, pequines de seda floread[os] y lisos, razos lisos y floreados, terciopelos para [...]cos, géneros de seda para id., merinos finos, p[a]ñuelos de razo bordados, pañuelos y velos de pun[to] y muchos artículos de sedería. Abanicos de nacar, [...] papel batido, de plumas, carey, marfil y otros para [la] estacion. Algunas cajitas y cosas curiosas de [la] China. Una multitud de artículos de quincalleri[a] [de] platina de todas clases, papel pintado de muy bue[n] gusto, un excelente surtido de obras escritas en Ca[s]tellano y en Frances, entre las cuales hay Novel[as] y algunas obras científicas, cuadros, cucharas, e[s]puelas y otras obras de plata.

☞ En la misma casa se componen y se hacen to[da] clase de obras de platería y de joyería, y se com[pra] *chafalonía de oro y plata.* j2

AVISO

SE vende en el ínfimo precio de 80$ una carret[a] de playa y 2 bueyes gordos aradores: la pe[r]sona que se interese puede ocurrir a la calle de San Juan No. 6, que hallará con quien tratar.

AVISO A LOS LITIGANTES.

EL que suscribe, habiendo sido examinado, [y] aprobado por la Exma Camara de Justici[a] para Procurador Supernumerario, ofrece su[s] servicios a los que quieran honrarle con su confianz[a]. Montevideo, Mayo 17 de 1837. Vive calle de S. Se[]bastian No. 38.

Antonio Teodoro Dominguez.

PINTOR RETRATISTA,

DON ALFONSO FERMEPIN, retratista d[e] Paris, recien llegado de Buenos Ayres, dond[e] tiene su establecimiento, previene al públic[o] que proponiéndose pasar algun tiempo en este pai[s] le ofrece sus servicios para todo lo que correspond[e] a su arte.—Las personas que quisiesen ver algunas de sus obras, pueden dirijirse a casa de D. Juli[...] calle de San Pedro No. 140. a 1 °

AVISO.

EN el porton nuevo calle de San Gabriel [se] hallará una tintoreria nueva, se tiñe sedas, paños y merinos de toda clase de colores; limpiador de seda y paño, y pintor de pañuelos [y] otros generos de toda clase de flores. En las casas nuevas frente del Sr. Dr. Antuña.

Miguel Curucheto.

AVISO

ENTRE varias obras científicas y de gust[o] que se hallan de venta en la casa de los SS. Guerin, Reboul y Ca., calle de San Pedro No. 22[...] se encuentra un ejemplar de *l'Encyclopédie Mo[]derne* en 26 tomos encuadernados, obra muy rar[a] por motivo de haberse quemado el resto de edicion en un incendio. jun 14 3p

AVISO

POR no querer servir a su amo, se vende a estil[o] de feria por su costo de cuatrocientos pesos, un negro de Angola llamado Atanasio Tomas Marquez, como de edad de veinte y siete años, el cual se hall[a] detenido en la Policía, comprendiendo entre sus habilidades la de buen aserrador: D. Francisco Juanicó se halla encargado de su venta.

DIVISAS

LITOGRAFIADAS para el sombrero de los De[]fensores de las Leyes del Ejército y Guardi[a] Nacional. Tambien las hay para el pecho de los demas Ciudadanos: en la libreria de Hernandez.